Moción de Orden del Día N° 3500

CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 AGO 2022
RECIBIDO
Firma 10:36 Hora

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 04 de agosto de 1821, durante la época de la Independencia, fue creado el distrito de Santo Domingo de los Olleros, por el Libertador Don José de San Martín.

Que, el distrito de Santo Domingo de los Olleros conmemora, este 04 de agosto, sus 201° aniversario de creación política, es uno de los treinta y dos (32) distritos de la provincia de Huarochirí, en el departamento de Lima, se encuentra bajo la administración del gobierno regional de Lima.

Que, El nombre del distrito de Santo Domingo de los Olleros deriva de Santo Domingo de Guzmán, efigie que se encuentra en el templo principal de su capital y es patrón del distrito; y la palabra Olleros, en honor a los artesanos fabricantes de ollas alfareras, típico en la zona.

Que, el distrito de Santo Domingo de los Olleros posee un gran potencial turístico que es muy visitado por los viajeros nacionales y extranjeros, entre ellos resaltan: la Laguna natural "El Hondo", el Manantial Brillante Esperanza, la catarata Canta Gallo, la Capilla de "Pacta": es una de las siete del piedemonte Ollerano, la escalera de Piedra en Cuculi Chico, entre otros.

Que, la mejor temporada para visitar el distrito de Santo Domingo de los Olleros es entre los meses de mayo y octubre, donde el distrito presenta un clima soleado y templado. El distrito cuenta con un clima templado y cálido, con una temperatura media anual de 16°c.

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

Artículo Primero. – Expresar el saludo al distrito de Santo Domingo de los Olleros, en la provincia de Huarochirí, región Lima, con motivo de celebrarse, este 04 de agosto, el 102° Aniversario de su creación política.

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo a la señora alcaldesa distrito de Santo Domingo de los Olleros, **SANDRA YANET FORAQUITA SALAZAR,** por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus Instituciones Educativas, Religiosas, Policiales, judiciales y a toda la población de este distrito.

Lima, 03 de agosto 2022

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú.
Teléfono: 311-7148
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 so
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2022 09:58:26-